



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 19 SEP 2012

VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. Jonny Gallardo como Coordinador del Curso de Posgrado Diseño de Muebles según expediente N° 30867/2012; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho expediente solicita se autorice el pago del gasto en pasajes ida y vuelta desde la Ciudad de Córdoba hasta la Ciudad de Buenos Aires, según factura B-0002-00002780 de la empresa Babilonia Viajes y Turismo SRL.

Que dicho viaje fue realizado con motivo de mantener vínculo con el área marketing y comunicación de la Empresa Masisa SA como así también realizar una capacitación específica sobre sus productos a los fines de transmitir esos conocimientos a los alumnos de posgrado.

Que este decanato valora la gestión de transferencia de conocimientos como forma de beneficiar el área de posgrado.

Que el monto de la presente erogación será imputado a los Recursos Propios generados por el Curso DIMU.

Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago del pasaje terrestre ida y vuelta Córdoba-Buenos Aires por la suma de \$ 825 (Pesos OCHOCIENTOS VEINTICINCO) a la firma Babilonia Viajes y Turismo SRL.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación a los recursos propios del Curso Diseño de Muebles.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARIELA A. MARCHISIO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCION N°: 1059/2012. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.